

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Baena.
Mariano Porcu García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

EL PRESBITERO
D. José María Martínez Moreno
Coadjutor que fué de la Parroquia de San Andrés Apóstol de esta ciudad,
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
a los 61 años de edad,
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Sus afligidas hermanas Doña Juana y Doña Antonia Martínez Moreno, hermanos políticos, sobrinos, entre ellos D. Juan Martínez de Velasco, D. Juan y D. Victoriano Flores Martínez, sobrinos políticos D. José María Aroca y D. José de la Canal y demás familia.
Suplican á los numerosos amigos y compañeros del finado que lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en el día de hoy y en el convento de Madres Agustinas, el primero á las nueve y media de su mañana y el segundo á las tres y media de la tarde; favor por el cual les quedarán eternamente agradecidos.
Murcia 14 de Marzo de 1900.
CASA MORTUORIA: SAN ANDRÉS NÚM. 4.
El duelo se despide en la Plaza de Agustinas
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

FÁBRICAS SERRERIAS
EN ALCANTARILLA Y HELLIN,
DE JOSE PRECIOSO

En estas fábricas de Alcantarilla y Hellin se hacen de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, son económicos, que no admiten competencia.
15-6

Pedro Navarro Martínez

Habiéndome encargado de la Fábrica de cera de Espinardo por fallecimiento de mi señor padre (Q. E. P. D.), ofrezco á los parroquianos y al público las dos fábricas de Murcia y Espinardo, con la condición de que serán velas superiores, como hasta aquí.
Velas de primera superior, á prueba de análisis, y de no ser así no se pagan; á ocho reales y medio libra en Espinardo.
Velas de segunda á siete reales libra.
5

LA LUZ
FABRICA DE GUANOS
ABONOS especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para los que quieran prepararse los abonos. Nitrato de sosa, sulfato de amoniaco, superfosfatos minerales y de hueso, fosfatos de hueso, sales de potasa, abonos orgánicos, etc.
Precios ventajosos. Riqueza garantizada.
DON VICTORIANO ORENGA
Carretera de Alcantarilla, núm. 4.—MURCIA. 3-1

Desviaciones del rio Segura

Comprobacion del cuarto proyecto
Cumpliendo el deber de comunicar á nuestros lectores cuantas gestiones se practican en oposicion á los proyectos de desviaciones del rio Segura, que tan justificada alarma han producido en todos los pueblos de la Vega, publicamos á continuacion las protestas consignadas en el acta de comprobacion del cuarto proyecto cuya operacion se efectuó el dia primero del actual.

ULEA

El ayuntamiento de Ulea, por su representante actual D. Antonio Tomás Sandóval, manifiesta que reproduce en todas sus partes y ratifica el informe emitido en 19 de Diciembre último por la alcaldía y cuyo informe obra en este expediente.

ALGUAZAS

Su representante el Excmo. Señor D. Pascual María Masas, propietario, agricultor y comisario de este Heredamiento y de su Sindicato de riegos, resultando como demuestra que se pretende construir una presa de 2 metros 30 centímetros de altura, y 75 metros de larga con una toma para la conduccion del caudal de agua fijado en 12 metros cúbicos por segundo ó más si mayor fuere en el estiaje, por medio de dos galerías y un canal que se desarrollaría en una longitud de 3,333 metros 82 centímetros, y los ejes de dichas galerías, separadas por una pila, forman con el paramento de la presa un ángulo de 16° y el desarrollo del canal marca su derrame á los 190 metros próximamente de la presa de Caravija, llamada tambien de Bosque, agua arriba, y 1,185 metros antes de la presa de Alguazas, en terrenos propios, segun afirma el peticionario, de la sociedad anónima «Motinos del Segura», con un salto de nueve metros 56 centímetros que produci-

ría una fuerza de 1.530 caballos nominales. El canal habria de construirse en terrenos de dominio particular por la margen izquierda del rio, por unos huertos, por el camino de Ulea, por varios terrenos de secano y por la ladera paralela al rio de la sierra de Verdolena, hasta el barranco del Corzo, término de Archena y las tierras por donde está indicado el trazado son de composicion arcillosa, de rocas calizas y de otros terrenos permeables, hallándose bajo el nivel del proyectado canal, extensos terrenos susceptibles de regadío por medio de este, como son la Cañada del Barco, las tierras del Pilarico, las cañadas del Tinajón, los secanos del Cigarrón y los canales de la rambla del Arco.

Como consecuencia de las operaciones realizadas y del estudio practicado sobre el terreno, el Heredamiento regante de Alguazas, en defensa de sus intereses y haciendo uso de sus derechos, se afirma en su oposicion á la realizacion del mismo, y se ratifica en su escrito de impugnacion por las razones siguientes:

- 1.ª Por el remanente de 800 metros próximamente de largo por 77 metros de ancho que se produciría.
2.ª Por el refreno de las aguas que habria de ocasionar la presa.
3.ª Por las filtraciones y evaporaciones que habria de producir el embalse de la presa y el canal.
4.ª Por la aminoracion de velocidad en la corriente del rio.
5.ª Por la contingencia de que sea empleado ese aprovechamiento en riegos de terrenos situados bajo los niveles del Canal.
6.ª Por la depreciacion que sufriría el valor de la propiedad que está dotada de riego con agua del Segura actualmente desde el emplazamiento de la presa del proyecto que nos ocupa hacia abajo; y
7.ª Por la alteracion perturbadora que sufriría el régimen del Segura, con detrimento considerable de los intereses del Heredamiento de agua de Alguazas.

En el caso improbable de que el Estado otorgara la concesion que solicita el Sr. Sanchez Viguera, se entienda sin perjuicio de tercero, y dejando á salvo los intereses particulares; y que se fije terminantemente la naturaleza del aprovechamiento exclusivamente para fuerza motriz, con prohibicion absoluta de utilizar el agua, ni en lo mas mínimo siquiera para riego, conforme con lo que determinan los artículos 150 y 152 de la Ley de Aguas de 18 de Junio 1879.

Que si en cualquier tiempo las aguas adquiriesen propiedades nocivas á la salud ó vegetacion por causa de la industria que pudiera establecerse, se declarará la caducidad de la concesion, sin derecho á indemnizacion alguna, como dispone el art. 220 de dicha ley de Aguas.

Que la presa sea construida con una elevacion que no supere á la indispensable para el aprovechamiento de 12000 litros por segundo solicitado, segun el afere pericial correspondiente. (Circular de la Direccion general de Obras públicas de 18 de Diciembre de 1864.

Que las obras del canal sean realizadas con materiales y de forma que impida las filtraciones.

Que en la toma ó boquera del canal se coloque un módulo que permita solo el paso de un volumen de agua que no exceda del de la concesion, segun dispone el art. 152 de la ley de Aguas y la Real Orden circular de 17 de Diciembre de 1865.

Que si fuese otorgada esta concesion, no altere el estado posesorio en que se halla el Heredamiento regante de Alguazas y sus propietarios, propietarios regantes y usuarios. (Art. 149 de la ley de Aguas, y la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de Marzo de 1874).

Que para cuanto se relacione con

la tramitacion de este expediente se dé audiencia al Sindicato de Riegos de Alguazas en todas las diligencias que se practiquen y se le notifiquen las resoluciones que acerca de las mismas diota la administracion, siendo el compareciente el designado para representarla en todos los actos y tramitaciones referentes al proyecto de que se trata (Art. 250 de la ley de Aguas y Real Orden de 7 de Octubre de 1889).

Que el expediente sea resuelto por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento á quien corresponde dar esta clase de concesiones ó denegarlas por estar á cargo y ejerciendo el Ministro de Fomento la policia de las aguas públicas y sus cauces naturales, riberas y zonas de servidumbre, á él compete dictar las disposiciones necesarias para el buen orden en el uso y aprovechamiento de aquellas, como precepta el art. 226 de la ley de Aguas. Además para toda obra en rios navegables ó no navegables se requiere permiso previo de la Administracion Superior ó suprema, segun la Ley 18 tit. 32, partida 3.ª; el Real Decreto de 31 de Agosto de 1818; la Real Instruccion de 30 Noviembre de 1833 en su parrafo 55 y la Real Orden de 5 de Abril de 1834. La Real Autorizacion se hizo extensiva á todo aprovechamiento de las aguas de los rios, sean de la clase que fueren, por la Real Orden de 14 de Marzo de 1846. Téngase en cuenta tambien la Instruccion de 20 de Diciembre de 1852 y las Reales Ordenes de 4 de Diciembre de 1859 y de 7 de Octubre de 1899.

(Se continuará.)

LA SEMANA FINANCIERA

Hay movimientos bursátiles cuya explicacion satisfactoria espere al espíritu dotado de la más fina observacion.

Para juzgarlos con alguna probabilidad de acierto, es preciso sustraerse á toda influencia emanada del interés particular.

El alza febril que iniciase el primer dia de Marzo, no nos convence. Como obediendo á una consigna, todos los especuladores pusieron al mismo palo, estrecharonse bruscamente las diferencias que, por razon del tiempo, existian entre las operaciones de contado y las de fin de mes y subió cerca de cinco puntos, en otros tantos dias, el signo regulador del crédito nacional. Aza tan rápida giene justificacion en acontecimientos exteriores ó interiores? Los exteriores no nos afectan.

Atribuir el alza de nuestro crédito á las victorias de los ingleses, cuando estos no se han ocupado en cotizar las, es una salida que no se le ocurrirá ni al mismo Gedeón.

En la política interior no hay hechos nuevos que determinen nuevos optimismos. Los proyectos económicos vienen cotizándose hace seis meses y hasta que empiecen á regir no habrán de desmentarse sus resultados prácticos. No es pues injustificado el temor á una reaccion brusca.

Interior.—Desde 72 25 elevose el martes á 73 el miércoles á 74 y el jueves á 74 70 á la liquidacion; el contado no pasó este dia de 74 20. El papel se impuso, las realizaciones comenzaron, la reaccion era lógica y fatal. Reparació la diferencia de 25 á 50 céntimos entre el contado y la fecha, fluctuando de 74 30 á 73 45. El sábado cierra al contado á 73 60 y á fin de mes á 73 85. Después se hace en el corzo á 74 15 y queda á 74 05.

Exterior.—Hase cotizado hasta 81 por 100. Cierra á 80 45.

Amortizable.—De 80 por 100 subió esta Donda de una sesion á otra á 82 25. La oferta prevaleció en los dos últimos dias, bajando á 80 75, último cambio.

Tesoro.—Estas obligaciones se han

sostenido firmes sin exagerar la nota alcista. Fustas la serie A. entre 104 50 y 104 25 y la serie B. entre 104 y 103 80.

Aduanas.—Tampoco estos valores han participado de la fiebre. Abren á 102 y cierra al mismo cambio con oscilacion de 15 á 20 céntimos.

Cubas.—Las vijas de 84 clavaronse á 86 70 descendieron á 85 y quedan á 85 45. Las nuevas fluctúan entre 73 10 y 71 30 y cierran á 72 15 y en el corzo á 72 35.

Filipinas.—De 88 60 subieron el lunes á 90 por 100 y el miércoles á 91 70, cambio más alto. Quedan á 90 30.

Banco de España.—Han seguido progresando sus acciones, como era de esperar dada la afluencia de dinero al mercado, elevándose de 503 á 517. Ayer perdieron tres puntos.

Tobacos.—Valor de especulacion, sufrin sus acciones, durante la semana varias oscilaciones de 423, subió á 435; descendió á 317 y cierran el sábado á 420 50. Obsérvanse muchas ventas de este papel. Francos á 31 10 sin tendencia al descenso. Libras á 33 pesetas, una.

SANTIAGO M. PALACIO.

Director de la Gaceta de la Bolsa.

Madrid y Marzo 11 1900.

Heredamiento

de la aeqquia de Zeneta

Los Procuradores de dicho Heredamiento que suscriben, en cumplimiento del acuerdo tomado en Junta celebrada el dia 22 de Febrero del presente año 1900, han girado el reparto acordado en el mismo y lo dejan expuesto al público por quince dias, á contar desde la fecha en el Negociado de Policia Rural de la Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento con objeto de oír las reclamaciones.

El tipo de derrama es de una peseta cincuenta céntimos por cada tahulla de las que utilizan el agua de dicho cauce.

Pasado el plazo de las reclamaciones, que deberan hacerse por escrito, se procederá á verificar la cobranza.

Lo que se hace notorio á los efectos que prescriben las Ordenanzas.

Murcia 10 de Marzo de 1900.
El Procurador, Antonio Egea.—
El Procurador Depositario, Carlos Marin.

A. O. ESTEBAN DE LEON

Cura párroco de Hellin, en la muerte de su señora madre.

Mi tosca pluma tiembla en mis manos al querer trazar sobre el papel la impresion que embarga mi ánimo al saber la sensible muerte de tu querida madre. Yo quisiera en estos humildes renglones poder proporcionar algun consuelo á tu angustiado corazón, mas no, me es imposible, porque tambien lloro contigo la fatal desgracia que te aqueja, tambien en mi alma há producido indeleble quebranto la triste nueva.

Esta es la vida, cuando eras tan feliz al lado de tu querida madre, pues tú la veías á tu lado como angel de paz y de consuelo que el Señor te dejaba para que gozaras del amor más puro que hay sobre la tierra, del amor que más se asemeja, qué digo, del único amor que se parece al que Dios tiene á los mortales, la pierdes para no verla más sobre la tierra, pero no llores, no, que á estas horas estará gozando de la presencia del Todo-Poderoso; á estas horas estará disfrutando de lo único verdadero, de lo que todos debemos aspirar cuando cruzamos esta amarga vida donde no se cosechan más que penas y desengaños, está en el lugar destinado por Dios para las almas justas y buenas, como la suya, está en el Cielo.

Aunque dicen que es muy triste la condicion humana, pues en esta vida transitoria solo se cosechan penas y trabajos y tiene por final la muerte, es verdad pero á quien ha pasado su existencia, cumplien-

GRAN HOTEL SEVILLA

Plaza de Cetina, número 3.

Con dicha denominación quedará abierta al público el día 19 del actual una magnífica Fonda, en condiciones de competir con las mejor montadas de las principales poblaciones de España.

Los buenos deseos y práctica de los dueños de este establecimiento, las inmejorables condiciones del sitio céntrico que ocupa, el superior servicio de carruajes de todas clases de que dispone, lo inmejorable de su cocina y lo módico de sus precios, son condiciones que lo recomiendan al favor del público.—Por la sociedad Galvez y Martínez Plaza, ERNESTO MENTASTI Y LOPEZ-EGEA.

do las sagradas máximas del Evangelio, único libro en que debemos de mirarnos los mortales, por ser el que encierra la suma Verdad, quien ha pasado su existencia haciendo el bien, para esa persona esta vida solo es la llave que abre las puertas del cielo.

Lloremos, primo mio, que el llanto consuela; pero al mismo tiempo hagamos méritos para poder gozar de su presencia por toda una eternidad.

MANUEL ALBERT.

Murcia 13 de Marzo 1900.

LO DEL DIA

Quéjense algunos colegas locales de que la Diputación provincial no hace nada por salir de la angustiosa situación en que se encuentra respecto de fondos con que atender a las necesidades más precisas de sus atenciones preferentes.

Hay en dichos periódicos del mal estado de las Casas de Beneficencia y de los anales que se deben a los empleados, que son muchos los sueños y muy pocas las dependencias, como que no tienen otra cosa para vivir.

Seguramente que esas quejas de nuestros compañeros son verdad hoy, porque lo eran ayer, lo fueron el año pasado y lo serán siempre.

Es este un mal endémico que no tiene remedio.

Pero es porque no se le quiere poner. Y si no, prueba al canto.

Ahora ha anunciado la Diputación la subasta para la impresión del Censo Electoral, cuyas listas deben estar impresas para día fijo y señalado.

Esta impresión importa algunos miles de pesetas, las cuales se harán efectivas el mismo día que termine la impresión; porque de no ser así, si no es antes, los impresores no harían las listas, y como en este caso incurrirían en responsabilidad varios funcionarios, de aquí que aunque falte para el día de los enfermos, para la impresión del censo no faltará.

Ahora bien: ¿la Diputación tiene recursos cuando quiere, ó no. Si lo primero, nunca debe faltarle para las Casas de Beneficencia y el personal; y si no lo tiene, para lo último que no debe apremiar a nadie es para el papel impreso del censo electoral, que es lo más inútil que he trabajado las procesas de Marín.

La enmienda presentada en el Congreso contra el artículo de los presupuestos, por nuestro amigo don Angel Guiso y otros diputados, ha sido desechada, como tantas otras que el patriotismo y la buena fé puestos al servicio de los intereses del Estado, armonizados con los del contribuyente, han presentado.

El ultimatum de esta legislatura va a paso de carga. Se hace con las enmiendas lo que con los papeles inútiles, cuando se está celebrando una mesa de escritorio: «Esto fuera, esto fuera», «esto fuera» y todo «fuera». Y se hace pedazos y al canto.

«¡Pobrecitos!» dirá el ministro de Hacienda para sus adentros — «tengo que hacerlos felices a la fuerza. ¡Humillados a mil No se merecen un Ministro como yo.»

EL INICIADOR

Ocupándose de este particular, dice «La Correspondencia de España». «Ayer tarde hemos tenido el gusto de recibir la visita del digno alcalde de Murcia, D. Diego Hernández Illán, que venia con el exclusivo

objeto de darnos las gracias en nombre del pueblo murciano, por los trabajos de propaganda que venimos haciendo en favor de aquella hermosa ciudad con motivo de las próximas fiestas de Abril.

Mucho nos complace y en gran aprecio tenemos este recuerdo afectuoso de todo un pueblo, transmitido por medio de su más genuino representante. Pero no hemos de ocultar, hablando con la sinceridad acostumbrada, que no hacemos más que cumplir un deber; que nuestros esfuerzos constituyen tributo debido en justicia a la hermosa ciudad del Segura, y en todo caso tienen su origen en la buena amistad que de antiguo profesamos al señor marqués de Aledo, iniciador el año último de los festejos y excursiones.

La Via férrea de Calasparra a Almería

Con este mismo eslogan, tan halagador y risueño por todo el camino, publiqué no hace mucho en las columnas de este DIARIO una modesta carta que más tarde he visto comparsa de ella en un inspirado artículo titulado «La via férrea por Cehegín», el que tanto por su clásico estilo como por las iniciales de la firma, creo no será de otro que de mi respetable amigo é ilustre paisano D. Antonio S. González Sánchez, párroco de Santa Catalina de Murcia.

No he de ocultar, desde luego, al volver a ocuparme de este importante asunto que para Cehegín envuelve tan marcado interés, la grata satisfacción con que he visto que un escritor de la talla del Sr. González, se ocupa de mi modesta publicación y secundando ese entusiasmo que al trasladarlo al papel, no hice otra cosa que interpretar fielmente el unánime entusiasmo de esta desamparada comarca.

Y digo que mi satisfacción ha sido grande, no por lo que a mi pueda afectar, pues sabido es que no hay motivo para ello, sino por el alto fin que me propuse al hacerlo y mi buen deseo de que no sea él solo, el que con ánimo tan decidido y con tan buena voluntad afronte una campaña tan honrosa como necesaria, valiéndose de este único medio (que es el que podemos disponer) de la poderosa pluma del periodismo y de la prensa, tanto para excitar los ánimos de los que pueden conseguirlo (que son los que disponen de los otros medios) como para hacer simpático y halagador ese medio de locomoción y transporte, a todos aquellos que como contratistas de minas y otros negocios de productiva explotación, habían de participar de tan inencomiables ventajas.

Ventajas incalculables, repito, que no solo redundarían en pro de los intereses generales de las dos provincias hermanas, sino en el de los mismos concesionarios; y como de dación legítima de los primeros, los intereses particulares de aquellas personas que gozando tan altos prestigios políticos, son los llamados a gestionar y conseguir un asunto de tan trascendente interés y de tan imperiosa necesidad.

No puede por menos de llenarse el alma de profunda tristeza al ver los negros pesimismo a que se hallan entregados algunos de nuestros hombres, al pintarnos con vivos colores las grandes dificultades que surgen de aquí y de allá para la realización de esta trizada via. ¡Ojalá hubieran desaparecido las dificultades con un tanto con mucha anterioridad hubiera desaparecido su influencia! ¡Cuanto tiempo hace vibraría en nuestros oídos el agudo silbido de la locomotora!

Tristeza da también y no poca el ver en algunas ocasiones que para conseguir un asunto de mezquina importancia, se ponen en juego todas las influencias políticas, y la mayor parte de las veces no pueden ser más infructuosas; pues por lo regular en la política suele estar en armonía la categoría del objeto pretendido con el interés en la concesión.

Buscad el Reino de Dios, que lo demás se os dará por añadidura, dijo el Salvador; y ya también parodiando aquellas sublimadas y trascendentes palabras, dirá a aquellos altos políticos que tanta ostentación hacen de sus buenos deseos: *Buscad la via férrea*, es decir, interponed vuestro valimiento por que se consiga este gran objeto, que lo demás vendrá por añadidura.

De esto solamente depende la felicidad material de estos pueblos.

Si por exceso de población se aumenta el cupo de consumos, bien podríamos asegurar que entonces el nuevo cupo se pagaría con más desahogo que el contingente actual.

Si por la indiscreta nivelación de los presupuestos generales del Estado se gravara con más exceso, como no está muy lejos, la viticultura y destilería, tal vez con aquel adelanto, se exportarían aun mejor nuestros vinos y aguardientes.

Y por último, si las necesidades de la patria ó un torcido y exultoso patriotismo cree necesario exigir al país mayores sacrificios, entonces con aquellos rápidos y económicos medios de exportación, tomaría otra marcha nuestra agricultura y los grandes sacrificios que el Estado exigiera a la parte contributiva, parecería carga liviana en comparación de los actuales tributos.

Concluyo, pues, invitando a todos los escritores y periodistas murcianos y almerienses a quienes este asunto les pueda ser simpático, para que simultáneamente den iniciativa a nuestros políticos para esta gran obra que podemos llamar de redención; y tal vez algún día, al convertirse nuestra ilusión en risueña realidad, podamos decir que esos dos hilos paralelos que materialmente han fraccionado nuestra hermosa vega, han unido a la vez en hermoso y estrecho lazo los pueblos del trayecto, unificando sus costumbres, su progreso y sus sentimientos, que indudablemente serían la base de nuestra dicha y prosperidad.

A. LOPEZ ECIA.

Cehegín 13 Marzo del 900.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Muy señor mio: Con toda el alma, le rogamos la inserción de estas mal pergeñadas letras ó líneas en las columnas de su ilustrado y claro periódico, con el objeto de que se enteren y encañen tales injusticias, el ilustrísimo Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción pública, Sr. Delegado de Hacienda, señor Inspector, Junta en pleno y todo el mundo.

¡20.000 pesetas!

Esta es la suma que se le adeuda a los maestros de Aguilas y no seis meses como decíamos en el remitido del día 3. Apesar de tal felonía, cobran los Recaudadores de contribuciones de esta Zona, nueve mil y pico de pesetas, que con lo anteriormente recaudado hay para pagarnos el segundo trimestre, ó sea Octubre, Noviembre y Diciembre, y á estas horas no hay nada ingresado en la Caja de Instrucción, y eso que el día 8 de Febrero habían terminado la cobranza en esta pueblo. ¡Qué justicia, Dios mio! ¡Y no habrá ninguna

autoridad que castigue esas tales?

Les rogamos de nuevo al Sr. Gobernador Presidente de la Junta y Sr. Delegado de Hacienda, tengan en cuenta la efectiva situación de los seis maestros de esta, dos locales y cuatro rurales, y hagan por que ingresen el tal dinero y nos pague lo que es de justicia y hora.

Dándole un millón de gracias por lo que le molestamos, se repiten de V. sus mas atentas y s. s. q. b. s. m. LOS MAESTROS DE AGUILAS. Aquí es 12—3—900.

Boletín Religioso

Santos de hoy: (Miércoles 14 de Marzo), Santa Florentina y Santa Matilde.

Santos de mañana: San Raimundo y San Longiniano.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Sta. Florentina (eratorio de la Casa Inclusa) por el Excmo. Sr. Cardenal Balluga, de gloriosa memoria.

CULTOS

Continúan las novenas á San José en las iglesias propia del Santo, en la de Santa Isabel, y en Verónicas.

En Santa Isabel es hoy á devoción de D. Juan Antonio Hernandez del Aguila y su esposa D. Elisa Robles, en sufragio de sus padres.

—En el Carmen, los Ejercicios Cuaresmales del Santo Cristo de la Sangre. Predicará hoy D. Domingo Vicente Ripoll.

—En las Siervas de Jesús la novena á San José.

—En la Merced el solemnísimo novenario á Nuestro Padre Jesús Nazareno.

—En las Capuchinas á las cuatro y media de la tarde, la novena al Santísimo Cristo de la Salud.

NOTICIAS LOCALES

ENTIERROS

A las cuatro y media de la tarde se verificó ayer en la parroquia de San Nicolás, el entierro de nuestro querido amigo D. Francisco García del Aguila, con numeroso acompañamiento. Entre los que componían la presidencia del duelo y llevando las cintas del féretro, recordamos á los Sres. Canónigo D. Pedro Martínez Garre, párroco de San Antolin D. Pedro R. Gonzalez Adalid, D. José Cayuela, D. Victor Fernandez Llera, D. Francisco Medina, D. Vicente Perez Callejas, D. Manuel Martínez Espinosa, D. José Calvo, don Manuel Lopez Gomez, D. Antonio Lopez Giner, D. José María Hernandez Guizarro, D. Francisco Clemares, D. Juan Antonio Lopez Sanchez Solis, D. José Cánovas Costa, don Prudencio Soler, D. Mariano Baleri la, D. Enrique Visedo, D. Luis Peñafiel, D. Mariano Palarea, don Pedro Arroniz y D. José Martínez Tornel.

El stand fué llevado en hombros por los dependientes de la casa que tenían en el finado más que un principal padre.

Repetimos á la afligida esposa, hijos y demás dolorida familia nuestro sincero pésame.

También fué muy numeroso el acompañamiento del entierro de que fué estimado amigo nuestro D. Jerónimo Garcia Ruiz, verificado ayer tarde desde la iglesia de San Juan.

Formaban en la presidencia, entre otros que no recordamos, los señores D. Ezequiel D. y Sanz de Revenga, D. José María Solis, D. Miguel Gimenez Barza, D. Ramiro Conde, D. Teodoro Danco y D. Luis Gomez Garcia.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de Algezares. Descanse en paz.

LA EXPOSICION

El ayuntamiento de Calasparra ha contribuido con 250 pesetas para los gastos de la Exposición.

Han ingresado tambien D. Napoleón Terrer 25 pesetas; D. Regino Guerrero Garcia 50.

Se ha adjudicado á D. Ramon Sierra la construcción del Café restaurant de la Exposición.

Se ha empezado á construir el pabellon rústico para Floricultura y Jardinería.

Académico

Ha sido nombrado Académico so-

respondiente de la de Historia en Murcia, nuestro estimado amigo el Sr. Conde de Robles, á quien damos la enhorabuena.

Los federales

Dentro de breves días se reunirá en esta capital la Asamblea provincial del partido federalista, para tratar de asuntos de verdadera importancia, según leemos en un colega.

A esta reunion serán invitados los federales de Alicante.

Cajas

Nuestro amigo D. Aurelio Lopez Guillen director de la Agencia general de Representaciones, Comisiones, Negocios, Informes y Anuncios «La Murciana» Vinado 13, ha recibido un inmenso y variado surtido en caprichosas bolsitas y estuches para el entierro de la sardina.

Ventas por mayor y menor, y se sirven pedidos para fuera.

Buen retrato

Hemos tenido el gusto de admirar en el estudio de nuestro querido amigo el notable pintor D. Antonio Meseguer varias obras de pintura, que unas como uidas, otras recibiendo las últimas pinceladas, forman un variado conjunto por los asuntos diversos que representan y prueban la fecundidad y valentía del artista, unidas á su laboriosidad.

Entre tantas preciosas producciones, llamó nuestra atención una lindísima cabeceita de la niña Maria Mas Tamayo recientemente fallecida que es verdaderamente una preciosidad, porque á la maestría de su ejecución une la finura de tonos tan difícil de saber conservar con frescura.

Nuestra enhorabuena al artista Meseguer y á los padres de la angelical Maria, á quienes les servirá de recuerdo imprecadero este animadísimo lienzo, que sin ningun género de duda, es de los que acreditan al maestro.

Gratitud

Nuestro amigo D. José Meseguer Albaladejo, nos encarga que en su nombre y en el de su familia demos públicamente las gracias á los muchos amigos que se han prodigado los consuelos posibles con motivo de la reciente pérdida de su querido padre D. José Meseguer Huertos.

Al cumplir con gusto este encargo reiteramos nuestro pésame á la afligida familia.

D. e. p.

Ha fallecido el joven Gispés Cánovas, hijo del infortunado visitador que fué del resguardo de consumos D. José María Cánovas.

Su entierro se verificó ayer tarde desde la iglesia del Carmen.

Reciba nuestro pésame la afligida familia de finado.

Preso

El día 11 ingresó en el penal de Cartagena, el penado Gerónimo Hilla Ousena.

Rateros

La guardia civil de Alcantarilla ha capturado á tres individuos que se dedicaban á la caza de aves domésticas sin escopeta, en varios corrales de dicho pueblo.

El Sr. Obispo

Este tarde es separado en esta el Sr. Obispo, que se encuentra en Santa Catalina del Monte.

Prodigioso

Llama la atención el hecho de que muchos inviduos de esta capital que estaban casi calvos hace tres meses, estas ahora rejuvenecidos por la abundancia y espesor del pelo. Prodigios, naturalmente, del Petroleo Gal, que como saben nuestros lectores vende el Bazar Murciano á 5 y 3 pesetas frasco.

Herido

Ha ingresado en el Hospital, Fulgencio Galvez Gonzalez, de 51 años, vecino de la Era Alta, con una herida en el ojo derecho que se la produjo su convecino Toribio Torres.

Fallecimiento

Después de una oruel enfermedad de varios años, que ha soportado con la resignación de un santo, entregó ayer su alma á Dios, el virtuoso sacerdote D. José Martínez Moreno



LA EXCMA. É ILTMA. SRA.

D.^A M.^A DE LA SOLEDAD CAMBRONERO Y DUTARI

VIUDA DE STÁRICO

de la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País

HA FALLECIDO, EN EL DIA DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SS. Y LA BENDICION APOSTÓLICA

R. I. P.

Su director espiritual, sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos, nietas políticas, biznieta, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Maria, en el dia de hoy; el primero á las diez y media de la mañana y el segundo á las cuatro de la tarde, por cuyo favor anticipan la expresion de su gratitud.

Murcia 14 de Marzo de 1900.

CASA MORTUORIA: PLAZA DE GETIÑA, NÚM. 3.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PLAZA DE AGUSTINAS.



EL NIÑO

Jesualdo Franco Baños

HA SUBIDO AL CIELO
EN EL DIA DE AYER

A LOS NUEVE AÑOS DE EDAD

Sus desconsolada madre D.^a Araceli Baños viuda de Franco, su abuelo D.^a Monserrate Parra viuda de Baños, su hermana Carmen Franco Baños, tios, primos y demás familia;

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos esta inmensa desgracia y les ruegan encarecidamente asistan á su entierro que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de Santa Maria, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 14 de Marzo de 1900.

CASA MORTUORIA: GONZALEZ ADALID, 19.

No se reparten esquelas.

persona muy estimada de cuantos conocían la bondad de su corazón.

Que Dios le haya acogido en su gloria y conceda resignacion á su desconsolada familia.

Enferme

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro amigo el presidente de la Diputacion D. Federico Chápoli.

Defuncion

Ha fallecido en el convento de Madres Agustinas de esta ciudad la Religiosa Sor Catalina de San Simeon Garcia y Garcia á los 75 años de edad y 46 de Religion.

Su funeral y entierro se verificaron ayer mañana en la iglesia de dicho convento.

A sus afligidos sobrinos la Religiosa del expresado convento Sor Maria de los Dolores Garcia, al con-

inter de la parroquial del Carmen D. Tomás Lorenzo Garcia, á su señora hermana D.^a Pascuala y sobrina y demás familia les acompañamos en su natural sentimiento.

Angel al cielo

Nuestro amigo D. Leopoldo Izu y su joven esposa lloran la pérdida de su pequeña hija Pepita, preciosa criatura que ha subido al cielo á los siete meses de edad.

Enviamos nuestro pésame á estos afligidos padres.

Defuncion

Ayer tarde fué conducido á la última morada desde la iglesia de Santa Eulalia, y seguido de un numeroso acompañamiento, el cadáver de doña Manuela Gonzalez Asensio, joven esposa de nuestro estimado amigo el conocido maestro albañil D. José Maria Diaz Reyes y hermana del Capellan de la Armada nuestro tambien amigo D. Pedro Gonzalez Asensio.

que Dios haya premiado en el cielo las virtudes de la finada y conceda resignacion en su profunda pena al esposo, hijos, hermanos y demás apreciable familia.

San José

Subscripcion para celebrar la fiesta de este Santo Patriarca, con extraordinarios en los Asilos y Casas de Beneficencia, pobres de la Carcel y limosnas parroquiales:

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	137	25
Pepita Pravia Closs.	1	
Por una Pepa de Fuente-Alamo.	5	
Niño Pepito.	3	
D. José Sanchez Pedreño.	3	
Pedreño Pequeño.	2	
Por la memoria de D. ^a Josefa Martinez Vilches.	2	
Niño Pepito Martinez Quercoo, por la memoria de su mamá Bernarda.	2	
Por la memoria de D. José Albcete Sevilla.	1	
D. José Cayuela.	10	
Un Pepe por él y por una Josefa.	5	
D. ^a Josefa Chápoli de Ayuso	5	
Total.	176	25

SUBASTA VOLUNTARIA

Para cumplimentar las disposiciones testamentarias de D. Francisco Martinez de la Plaza (q. e. p. d.), se venden por sus subastas en pública subasta, las fincas siguientes:

Una casa sita en esta capital calle de Victorio núm. 47 que linda por su derecha entrando con otra de D.^a Josefa Baendis, izquierda la de los herederos de D.^a Josefa Garcia Serrano; fondo calle de Sardo y frente la de su situacion, en 8000 pesetas.

Un trozo de tierra riego de la acequia de Alguazas, sito en esta huerta, partido de los Garces, su cabida doce tahullas, con una casa

de un cuerpo y dos pisos, lindando L. tierras de D.^a Josefa Garcia y Garcia, M. y P. herederos de don Santiago Lopez Caballero y N. brazo de la Meana, en 8000 pesetas.

La subasta se verificará el dia 26 de los corrientes á las nueve de la mañana en la Notaria de D. Antonio Ramos, Arca del Vizconde número 5, principal, donde estarán de manifiesto los vitinos y pios de condiciones. 6-4

TELEGRAMAS

De anoche

A las 7:30

Un telegrama oficial de Londres comunica que el general French ha ocupado dos colinas cerca de la estacion de Bloenfontein, habiende tenido en el combate setenta muertos y trescientos veintiun heridos, haciendo prisionero al comandante de la plaza hermano de Steyu. Roberts se apresura á incorporarse á French.

A las 7:35

El directorio de los productores de alcohol vinico ha acordado como base de todo arreglo la diferenciacion de treinta y cinco pesetas y ha designado una comision para que defienda su actitud, trate con el gobierno y visite á la Reina.

Los diputados ministeriales vinicolas conferenciaron con Silveira y este les ha ofrecido que la cuestion de los alcoholes no se declarará cuestion de gabinete.

A las 7:40
Bolsa.—Cotizacion de hoy, 73'85.—Cambios: Paris, 31'35; Londres, 33'07.

A las 8

Mañana miércoles saldrá para esa el alcalde Sr. Hernandez Illan, acompañado del amigo Mestre Martinez.

De esta madrugada

A las 10:30

En la conferencia de los diputados vinicolas con Villaverde, ha habido desacuerdo.

El ministro ofrece una diferenciacion de 25 pesetas.

Los vinicolas insisten en que sea de 35.

Mañana tratarán del asunto en la comision de presupuestos.

A las 2

Hoy reunirse con Villaverde la ponencia de los alcoholes.

Redatarase un nuevo dictamen.

En Barcelona se ha prohibido el meeting catalanista de Sitges siendo denunciado el periodico «Renaixensa» y multado con quinientas pesetas.

DOCUMENTOS MILITARES

El regimiento de Soria de guarnicion en Sevilla, interesa á la Alcaldía se le remita los documentos que justifican el derecho de Josefa Martos Cordova, como heredera de su hijo Pedro Valverde Martos.

La reserva de Orihuela, remite las licencias ilimitadas y fés de solteria de los soldados José Cánovas Martinez, Antonio Cerezo Pardo, Lorenzo

Pagan Hernandez, José Lopez Cerezo, José Rodríguez Pérez y José María Hernández Abellán.

La misma devuelve la licencia de José Lopez Martínez por no pertenecer a dicha reserva.

El batallón de cazadores de Stella, de guarnición en Sevilla, remite los documentos referentes al soldado Antonio Peñaranda, del regimiento de Isabel la Católica.

El regimiento de Sevilla de Cartagena, interesa se le diga a que cuerpos han pertenecido últimamente los soldados Juan Navarro Sanchez, José Martínez Hernández, Francisco Nicolás Caravaca, Guillermo Sánchez García y José Sánchez Navarro.

El Coronel del Regimiento de Melilla, de guarnición en la misma participa a esta Alcaldía, haber fallecido en dicho regimiento en el hospital militar, el soldado José Abellán Torres, natural de esta capital.

La Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Ultramar, de Madrid no puede remitir los alcances que solicita el corneta Antonio Belmar Fernández, de cuando fué caja del segundo Batallón de Voluntarios del regimiento de Figueras de la Habana.

El regimiento de Sevilla, de guarnición en Cartagena, interesa la citación de Domingo Oliver Sanchez, Felipe Benavente Pérez y Miguel Balado, para que manifiesten el último cuerpo a que pertenecieron en Ultramar.

La comandancia de esta capital interesa la citación de José Gimeno Hernández y Juan Antonio Menchón Latorre.

La zona de esta capital remite a esta Alcaldía el pase de situación de Juan Tomás Hernández Guerrero e interesa la citación de Pascual Verdú para entregarle varios documentos.

El regimiento de Andalucía, de guarnición en Santoña remite la partida de defunción de Julian Beltran Figueras.

NOTAS YECLANAS

Ayer, y a las tres de la tarde, se reunieron en el teatro Concha Segura, la Junta organizadora y los adheridos al pensamiento para la fundación de un Sindicato Agrícola.

Tras laboriosa discusión fué aprobado el reglamento y se procedió al nombramiento de la Junta directiva, para lo cual se designó una Junta nominadora compuesta de los individuos que en lista terminaban en cierto número.

La Junta nombrada es la siguiente:

Presidente.—Don Francisco Grau Caballero.

Vicepresidente.—D: Fulgencio Puche Polo.

Tesorero.—D. Liborio Verdú.

Secretario.—Don Antonio Tomás Lorenzo.

Vocales.—D. Ignacio Puche.—Don Antonio Martínez Torregrosa.—Don Juan Luis Azorin.—D. Pedro Pache Ibañez.—D. Pascual García Candelas.—D. Mariano Yago Ibañez.

Contador.—D. Antonio Polo Azorin.

Como puede verse, componen la Junta personalidades de todos los partidos políticos e independientes; y huelga decir que nos satisface por completo, y con el mayor entusiasmo dirigimos nuestro parabién a los iniciadores de tan buena obra y que redundan en beneficio de un pueblo tan agrícola como lo es Yecla.

EL CORRESPONSAL.

Publicaciones

Hemos recibido «La Enciclopedia del año 1900» firmada por D. Ricardo Ruiz y Benitez, de Lugo, con la colaboración de otros distinguidos escritores. Es un tomo abultado, en cuarto mayor, elegante y bien impreso, con numerosos grabados, en el cual se hace el resumen del pasado año en todo lo que debe consignarse y ser material para la historia política, literaria, administrativa, jurídica, escolástica, científica, artística, militar, naval, comercial, etc., etc. Su precio 12'50 pts.

También hemos recibido el último número de «Letras de Molda», periódico literario que tiza a distinguidos de los de su clase por la selección que hace de los trabajos que publica. De este número copiamos lo de D. Emilia Pardo Bazán sobre «Orhuela y Elche» y el «Rosario» de Vicente Medina.

Carta Taurina

No puedo por menos de dar las gracias a todos los aficionados de Murcia por e favor que siempre me han dispensado dando a mis modestas cartas taurinas un interés que en verdad no merecían.

En la próxima temporada trataré de compensarles en cuanto me sea posible y proporcionándoles muchas noticias y dándoles a conocer cuantos datos biográficos pueda adquirir de los diestros aun no conocidos de ese público y que toman parte en las novilladas que en esa plaza se celebren.

Digno de elogios es el Sr. D. Jacinto Palacio, nuevo empresario de ese circo, por los muchos sacrificios que está haciendo para lograr una buena combinación de matadores, que seguro estoy de que el público aplaudirá con verdadero entusiasmo, pues el Sr. Palacio tan inteligente como activo hará que la afición en Murcia por las corridas de toros se acentúe mas aun, pues según informos piensa dar variación en los carteles todos los domingos con matadores nuevos, y con el fin de complacer a los aficionados, no reparará en los ajustes de aque los toreros que en la plaza de Madrid supieron probar su valor y arte, mereciendo el aplauso del inteligente público murcifeño.

Si como me aseguran, el inteligente aficionado y empresario ha contratado a los diestros Alvaradito, Rolo, Valentín, Almendro y Maero, ya conocidos de ese público, y además piensa dar a conocer a los diestros Saleri, Boto, R. gsterin, Osmara, Chico de la Biosa, Habla-poco y otros muchos que han alternado en Madrid, merece un verdadero aplauso de la afición murciana, enviándole yo desde la corte el mio ínterin no se lo doy personalmente.

Con estos detalles ¿qué más pueden exigir los murcianos? Ahora falta que estos correspondan a los sacrificios del nuevo empresario y de este modo lograrán ver buenas novilladas.

D y mi enhorabuena a la afición de Murcia, por las buenas fiestas que se les preparan, y deseando al señor Palacio buenos resultados en su nuevo negocio, se despide de ustedes hasta dar principio la temporada próxima.

FRANCISCO CARRION (Fray Bertoldo). Madrid 12 Marzo 1900.

EL ROMANCERO DE LA GUERRA DE AFRICA

ROMANCE XVIII Los cinco campamentos moros.— Preliminares de la batalla del 4.— Intimación a Tetuan.

Después de haber tributado su ofrenda a la Virgen pura el día de las Candelas, según marca la liturgia, subió el ilustre caudillo de las cristianas columnas a la torre de la Aduana, que cortésmente saludan Guad-el-Jelú con sus ondas, y el Atlilias con sus brumas. Desde la tosca azotea que domina la lanura, muestra las hordas salvajes a los héroes que secundan sus bélicos pensamientos con española bravura: a la derecha, los tres campamentos donde agrupa sus cábilas el Abbás, coronando las alturas que a Sierra Bermeja ofrecen estribo para que suba: al frente, los dos que manda Muley Ahmmet, con las turbas de peones y jinetes, que en arrogante apostura cierran el paso a la blanca ciudad, que allí se columbra. Todo lo aprecia y lo mide; todo lo indica y valúa: las artilladas trincheras que los deflenden y ocultan; el terreno quebrantado, que a veces se cree que ondula; las corrientes del Alcántara. las cenagrasas lagunas, el alcance de los fuegos, y la musulmana incuria. Y después de señalar lentamente una por una las líneas que ocupar deben en la batalla futura,

dice, con voz reposada, a los que atentos le escuchan: «Pasado mañana, sábado, emprendémos la ruta, y camparémos donde hoy está campando la chusma. Allí está la paz; la paz, noble, gloriosa, fecunda... ó las llaves del imperio que sudaz a Castilla insulta. He dicho: verémos quién es el que mejor las busca.» Dijo, y los bravos caudillos que componían la junta, partieron hacia sus tiendas, pensando las frases últimas. Y es fama que al recinarse en su lecho, y no de plumas, apogando la bujía que débilmente alumbraba, el héroe de Castillejos murmuró con voz confusa... «Como las llaves estén donde el general anuncia ¡Ira de Deu!... he de verlas colgadas de mi cintura.»

II ANTES DE AMANECER. (4 de Febrero.)

Aun yace el astro del día bajo las ondas cerúleas que salpican y abren paso en Oriente a su luz fulgida, y ya la hueste cristiana va dando muestras seguras de que en el campo no es la que postrera madruga. Militares de hogueras brotan, que alejan, rasgan y empujan las apiñadas tinieblas que valle y cerros enlutan, y al resplandor de las llamas, que avivan jaras y juncias, se apresta España al combate en son de jácara y chunga. ¿Qué importa el Bóreas helado que invade las coyunturas ni que la lluvia que cala tinglados y caperuzas, para los bravos leones que han arrojado la furia de todos los elementos bramando en revuelta pugna? Todo es movimiento y vida, y diligencia y cordura; ni una acción inconveniente, ni una sola cara muéstia, ni brazo ni cuerpo ociosos, ni quien la fatiga estuda, ni quien falte ni quien sobre ni quien reprecnda, ni incurra en represion; que es un alma la que a todos estimula, y al conocer sus deberes, a sus deberes se ajustan. Mas ¿dónde encontrar colores ni rasgos que reproduzcan tanta acción, tanto incidente, y tantas frases agudas, que tantos brazos agitan, que tantos labios pronuncian? Allí las tiendas abaten, y envuelven, atan y anudan; aquí cargan las acémilas, entre las que siempre alguna devuelve toda la carga en dos botes por la grupa: Allí preparan los ranchos, donde bajo las burbujas del caldo, en feliz consorcio, está la esponjosa alubia con el socorrido arroz, recién llegado del Turia: estos cuecen el café, y miran subir la espuma, mientras que, al pisarlo, un potro revienta un saco de azúcar; aquellos limpian las armas, que a puros frotos enjugan: unos recorren los parques y preparan las monturas; otros las piezas revistan, y llenan de agua las cubas: Allí, alegres vivanderas animan a los escuchas; acá, celebran un chiste, chiste que a varios afufa: Unos beben, otros comen, otros rien, otros fuman; otros recuerdan sus lares, y dulces cantos modulan: Este remienda su poncho, aquel se lava y atusa; otro ni atusa ni lava, pero refiere aventuras, y la limpieza de rostro se la encomienda la lluvia; y relinchan los caballos y los ayudantes cruzan... ¡Terrestres exhalaciones que por doquiera circulan!... Y rompe al fin de la diana el toque marcial, que inunda de frenético entusiasmo



Quita con facilidad las manchas

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta.

aquel espacio que abruma hombres, carros y cañones, caballos y trincaduras!

Esta hirviente animacion, esta inteligente bulla, comprendo que no les dado de escribir a humana pluma. Imágnelas quien quiera; y el que logre tal ventura, que este imperfecto relato aumente desglose y puia.

TOMÁS RODRIGUEZ RUBI.

(Se continuará.)

GEROGLÍFICO



Subida de piedra

Los canteros de Espinardo ponen en conocimiento de los señores propietarios que desde el día 15 de Marzo valdrá el cargo de piedra 4 reales y medio, debido a la subida de la pólvora y de la mecha. Los carreteros llevarán un vale del propietario, ó pagarán al contado. 6-2

AMA DE CRÍA.—Para criar en su casa ó la de los padres hay una con leche de 15 días y 24 años de edad primeriza. Darán razon en el Jabali Viejo, Camino del Cisco preguntando por la Campanera.

OTRA.—Para casa de los padres hay una con leche de 8 meses y 24 años de edad. Darán razon en la calle del Palomarico, Núm. 5, piso bajo preguntando por Josefa Martínez.

OTRA.—Una que desea criar en su casa; leche de un mes, edad 25 años. Darán razon en la Albatalla, a la entrada del Cementerio Viejo de la Puerta de Castilla, preguntando por José Pina Cerezo. 3-2

OTRA.—Para casa de los padres: tiene leche ó seis meses, edad veintin años. Darán razon, calle de San José, 48. (Es viuda.)

Gran Pastelería DE LUCIO TURPIN

Calle de la Sociedad, 8. En este establecimiento se sirven toda clase de comidas a precios económicos. 8-2

SE SIRVEN A DOMICILIO.

LOS TRECE MARTES y otras devociones en honor de San Antonio. Se han recibido y se venden a 20 céntimos en la imprenta de este periódico. 3-2

DEPENDIENTE.—Hace falta uno que sepa su obligacion, en la barbería de José María García, Sagasta, número 40. 3-2

TRASPASO Por retirarse su dueño se traspasa el establecimiento de Narciso, del camino de Aljezares, paso nivel. Para tratar con el dueño, en la misma casa. 8-2

Fábrica de cajas de carton PARA DIFERENTES INDUSTRIAS Especialidad en cajas para Farmacias ENRIQUE FERNANDEZ Sandoval, 12; Murcia Se hacen encargos para CARNAVAL y para el Entierro de la Sardina. 20 8 ALMONEDA. Se hace de varios muebles. Calle de Vidrieros, núm. 10.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cadix y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension a Ho Ho y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadix y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadix, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Masagan.

Servicios de Tanger.—El vapor Joaquin del Piñalago, sale de Cadix para Tanger, Argel y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cadix, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los puertos de Puerto Rico Cuba, Méjico, Coahuila y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase obrera ó artesana, con facultad de regresar gratis al dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía provee a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y enviará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Parámetros informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.

Cerpeña.—D. E. de Guardia.

Cerpeña.—Sres. Bóth hermanos.

Valencia.—Sres. Dary y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Fuera del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopes de Nebra.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

EN EL ANTIGUO DEPOSITO DE SANGUIJUELOS de Gaspar Palacios (hoy Antonio Gonzalez) calle de la Gloria, barbería, y suoreal Puente, 3, se han recibido sanguijues; las francesas. Se garantiza el género y a precios económicos. 3-3

PIANOS Y ARMONIOS

AL CONTADO Y A PLAZO. Pianos Erard, Pleyel, Herr, Borá, Boisselot, Chaussegny y Bernareggi. Armoniums, Christoffe, Dumouy y Alexandre.

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDÚ ALMACEN DE MUSICA

Plaza de Santo Domingo, 73 MURCIA.

Pidanse catálogos y notas de precios. 12-5

VENTA DE CLICHES

Se vende un surtido en clichés tipográficos de preciosas vistas de Murcia y retratos de notables poetas, para periódico semanal ilustrado, a precios económicos.

Para más detalles dirigirse a Joaquín Bosque, Sagasta 23.—Murcia.